

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

15142 *Resolución de 23 de septiembre de 2010, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo para acceso por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden TIN/1845/2010, de 29 de junio.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en el apartado decimotercero, punto 1 de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas completas de aspirantes se encontrarán expuestas en las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en la página web www.060.es, en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid) y en la página web www.seg-social.es (Menú: «Más información»/Oferta pública de empleo).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista provisional de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—El plazo para la presentación de reclamaciones a dichas listas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para la subsanación de errores así como de aquellos defectos que hayan motivado su no admisión u omisión.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán fehacientemente no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Contra la exclusión definitiva del aspirante podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, ante el órgano competente. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, significándose que, en este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Quinto.—Finalizado el plazo de subsanación, se elevarán a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, exponiéndose para su total difusión en los mismos lugares que las provisionales.

Sexto.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, en llamamiento único, para la realización del primer ejercicio, el día 27 de noviembre de 2010, a las 10 horas, en la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid.

Séptimo.—Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte, así como la hoja número 3, «Ejemplar para el interesado», de la solicitud de admisión a las pruebas. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo negro o azul.

Madrid, 23 de septiembre de 2010.—El Subsecretario de Trabajo e Inmigración, Leandro González Gallardo.

ANEXO

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social (Orden TIN/1845/2010, de 29 de junio («BOE» del 9 de julio))

DNI	Primer apellido	Forma de acceso	Causas de exclusión				
			1	2	3	4	5
	<i>Forma de acceso: Reserva de discapacitados</i>						
038431788F	Silvafranco, Julio	AR					7
	<i>Forma de acceso: General</i>						
036970920F	Álvarez Martínez, M. Concepción.	A	1				
006553499V	Barroso Díez, Marcelo	A				5	
011941651M	Fontanillo Blanco, Ignacio	A				5	
051919141E	Garrido Morales, Julián	A				5	
007231942Y	González Villarreal, José	A		2	3		
006199015D	Herrera Carrión, Teresa	A		2			
033270016X	Jorge Miras, María José.	A	1				
042819932G	Lalchand Khemchandani, M. Salomé.	A				5	
025136767K	Morales Serrano, Luis Pablo	A	1				
002900064V	Navarrete Romeral, Raúl	A	1				
021980722J	Palazón Macía, Ginés	A				5	
002628800S	Piosa Gómez, Rosa María	A				5	
036010529G	Taboada Saco, Ana Presentación	A	1				
008815537M	Zamora Fragoso, Serafina	A	1				

Causas de exclusión:

1. Presentar la solicitud fuera de plazo.
2. No pagar los derechos de examen correctamente/ No presentar título en vigor de familia numerosa.
3. Carecer del título exigido en la convocatoria y no reunir los requisitos de antigüedad de la base 4.^a
4. No consignar su número de DNI o ser éste ilegible.
5. No reunir los requisitos de la base 5.^a de la convocatoria.
6. No estar incluido, a efectos de promoción profesional en el ámbito de aplicación del RD 364/1995.
7. No presentar dictamen técnico facultativo del grado de minusvalía.